



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN  
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

3/03/2021

Objeto de la contratación	Construcción de barandas para las plantas de tratamiento de las seccionales de Arauca, Filadelfia, Manzanares, Marquetalia, Risaralda, Salamina, San Jose, Supia en el departamento de Caldas.
---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo	No aplica
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	Se requiere la construcción de barandas en las plantas de tratamiento de las seccionales de Arauca, Filadelfia, Manzanares, Marquetalia, Risaralda, Salamina, San Jose, Supia en el departamento de Caldas con el fin de evitar accidentes de los funcionarios que prestan sus servicios en estos lugares y dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por salud Ocupacional, la ARL y el COPAS.
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conveniencia	Con la construcción de estas barandas se evitarían accidentes por falta de estas, adicionalmente a esto se estaría dando cumplimiento a las normas que rigen para este tipo de construcciones.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Oportunidad	De no construirse las barandas no se podrían evitar algún tipo de accidente que pueda suceder por falta de este y estaríamos incumpliendo las normas de seguridad, las cuales deberíamos cumplir.
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Medidas
	<input type="checkbox"/> Pasamanos de 1 metro de altura <input type="checkbox"/> Longitud: cada seccional teniendo en cuenta alguna puerta o elemento adicional. <input type="checkbox"/> Rodapié en todo el perímetro de 120mm de altura <input type="checkbox"/> Anclajes de ½" x 4" Materiales <input type="checkbox"/> Tubo de 1 ½" cal. 2.5mm <input type="checkbox"/> Rodapié en lámina cal. 14 HR con doblez de resistencia. <input type="checkbox"/> Platina de anclaje de ¼" x 140mm x 75mm <input type="checkbox"/> Pernos de ½" x 4" <input type="checkbox"/> Anticorrosivo gris <input type="checkbox"/> Terminado final en pintura color amarillo.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
		72141002
	30191601	Barandas
	73181900	Servicios de soldadura

Construcción de barandas en las siguientes seccionales						
Item	Seccional	U. medida	Cantidad	V. unitario	V. total	
1	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de Arauca	ml	64	186.000	11.904.000,00	
2	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de Filadelfia	ml	26,00	176.000	4.576.000,00	
3	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de Manzanares	ml	64,00	206.000	13.184.000,00	
4	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de Marquetalia	ml	54,00	245.000	13.230.000,00	
5	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de Risaralda	ml	44	209.000	9.196.000,00	
6	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de Salamina	ml	66,00	191.000	12.606.000,00	
7	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de San Jose	ml	133,00	173.000	23.009.000,00	
8	Construcción e instalación de baranda para planta de tratamiento de Supia	ml	54,00	215.480	11.635.920,00	
<b>COSTO TOTAL</b>						<b>11.635.920,00</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>						<b>99.340.920</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>					24%	<b>73.613.131</b>
<b>IMPREVISTOS</b>					5%	<b>3.680.657</b>
<b>UTILIDAD</b>					5%	<b>3.680.657</b>
<b>IVA sobre utilidad</b>					19%	<b>699.325</b>
<b>COSTO TOTAL OBRAS</b>						<b>99.340.920</b>

EXPERIENCIA REQUERIDA



Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS	
Las obligaciones especificas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
Lugar de ejecución	En las plantas de tratamiento de las seccionales de Arauca, Filadelfia, Manzanares, Marquetalia, Risaralda, Salamina, San Jose, Supía en el departamento de Caldas.
Plazo de ejecución	60 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO	
Forma de Pago	En actas parciales de acuerdo al avance de la obra

Estampilla a descontar	
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO	
Riesgo	
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.	
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes	
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.	
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..	
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.	
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.	

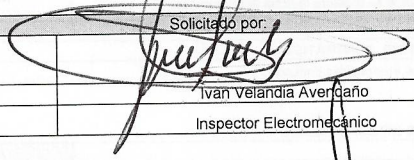
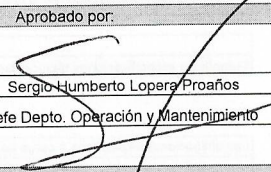
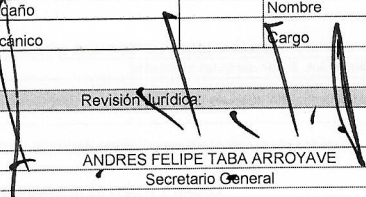
SUPERVISIÓN	
Nombre del Supervisor (administrativo)	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor (Técnico)	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS	
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO	
Tipo de contrato	APLICA
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica

Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Ivan Velandia Avendaño	Nombre	Sergio Humberto Lopez Proaños
Cargo	Inspector Electromecánico	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE		
Cargo	Secretario General		

Elaboro *Ivan Velandia Avendaño*  
Inspector electro mecanico